

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 58 Miércoles 6 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 11755

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

7951 Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Salvatierra/Agurain (Álava).

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: VDP-A-2024-0005.

Solicitante: Jokin Gorospe Erro.

Modo de evacuación: Infiltración a terreno.

Término municipal y provincia: Salvatierra (Álava)

Punto de vertido (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X:550.925 Y: 4.744.812.

Volumen autorizado: 23 m3/año.

La actuación consiste en la autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una actividad ganadera de ovino de leche, en el término municipal de Salvatierra/ Agurain (Álava).

Con base en lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de TREINTA (30) DÍAS a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en la web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Agencia Vasca del Agua (Edificio Boulevard, Portal de Gamarra 1 A, Planta 11; 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava), donde estará de manifiesto el expediente para que pueda ser examinado, previa cita, por quien lo desee.

vitoria-gasteiz, 29 de febrero de 2024.- El Director General, P.D. El/La Responsable área de vertidos,(Resolución de 11 de diciembre de 2023), Mª Yolanda Medina Gómez.

ID: A240009030-1